

Paraná, 21 de agosto de 2024.

ASUNTOS MUNICIPALES Y COMUNALES.

Hora: de 10:00 a 11:20 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente 27.366 P. de ley: Reforma Ley 10.027 Orgánica de Municipios. (ROMERO)

Ideas principales:

I. De la reunión participa la presidenta de la Comisión, María Elena ROMERO, junto a los Diputados y Diputadas: Julia CALLEROS ARRECOUS, Jorge MAIER, Juan ROSSI, Andrea ZOFF y Gladys SALINAS.

II. Habiéndose alcanzado el quórum necesario, comienza el debate de los proyectos. ROMERO, explica que, respecto al proyecto de su autoría, se da ingreso a un trabajo articulado con el Poder Ejecutivo, y que recopila lo abordado en las gestiones anteriores. Para elaborar el mismo se tuvieron en cuenta todas las participaciones de actores involucrados en debates anteriores. Por otra parte, la diputada refiere a la posibilidad de convocar al Presidente de la Región Centro Entre Ríos, Jorge CHEMES, ya que considera que desde la entidad se puede aportar mucho material al debate de los proyectos.

III. Los diputados ZOFF y MAIER, destacan que Córdoba y Santa Fe cuentan con mucho desarrollo en la legislación y en la temática, y se manifiestan a favor de trabajar de forma articulada. Asimismo, MAEIR expresa que las provincias de la Región Centro llevan la delantera en la temática, teniendo áreas, municipios y comunas mas desarrolladas.

IV. A continuación ROMERO realiza la lectura de una nota enviada por parte del historiador entrerriano Martín Quirós, autor de un libro que refiere al régimen municipal y que fue declarado de interés por la Cámara de Diputados el 2 de agosto de 2023. Diputados y diputadas presentes coordinan el contexto en el que podría ser convocado Quirós.

2. Expediente 27.148 P. de ley: Reforma Ley 10.027 Orgánica de Municipios. (Andrea ZOFF).

Ideas principales:

I. La diputada ZOFF da inicio al tratamiento del proyecto de su autoría con la presentación de una diapositiva que resulta introductoria. Destaca la relevancia de la modificación de esta norma, dado que hasta el momento ningún municipio de la provincia ha dictado su carta orgánica.

II. ZOFF hace énfasis en el carácter integral de la reforma propuesta, aclarando que a través de esta se ordena y reestructura la norma completa. La diputada da cuenta de que se agruparon títulos, índices, epígrafes, conceptos y definiciones, y que se abordó el proyecto con una unificación de lenguaje no sexista y vocablos. Por otra parte, resalta que con el objetivo de facilitar la comprensión y evitar las diferencias de interpretación y aplicación, se trabajó sobre el texto acortando artículos, perfeccionando la estructura y unificando los títulos por temática.

III. Sobre las modificaciones generales, la diputada ZOFF refiere a los Concejos Deliberantes. En ese aspecto, expresa que se pretende incorporar más concejales, extender el período de sesiones ordinarias, unificar artículos específicos, modificar las mayorías especiales, y explicitar qué normas puede dictar el Cuerpo.

IV Respecto de la Presidencia y Vicepresidencia municipal, ZOFF menciona que se busca incorporar funciones a la figura de la vicepresidencia. Asimismo se define el sistema de destitución, y se regulan afealías, ya sean temporarias o definitivas. Además refiere a los órganos municipales, y en relación a la contaduría y la tesorería se determinan los modos de designación como así también la duración en el cargo. Por otra parte, se incorpora el Tribunal de Cuentas en localidades con más de cien mil habitantes, el Tribunal de Faltas y Defensa del Consumidor. El proyecto define también la duración del cargo y el modo de elección de la figura de la Defensoría del Pueblo.

V. Seguidamente, ZOFF refiere a la Economía Municipal, y agrega que el proyecto, entre otras cosas, propone el presupuesto ciudadano; prohíbe los gastos reservados, y además se implementa el sistema de presupuesto por programas, lo cual permite la dirección de los recursos hacia proyectos específicos para cada área.

VI. Al finalizar su exposición, la autora sugiere la conformación de una Comisión Bicameral temporal atento a la extensión, importancia y envergadura del proyecto. Plantea un trabajo mediante el cual se diagramen cronogramas de trabajo según títulos y capítulos para perfeccionar el tratamiento.

VII. Sobre el cierre de la reunión, se hace presente Jorge CHEMES, integrante de la Mesa Ejecutiva de la Región Centro en representación de Entre Ríos, quien reseña la importancia del vínculo con

las demás provincias que integran la Región Centro y lo provechoso que puede ser el mismo para Entre Ríos. Añade información sobre el foro de intendentes y comunas, y se pone a disposición de los legisladores para continuar con el trabajo en la comisión.

La Presidenta ROMERO da por finalizada la reunión e informa que se coordinaran acciones con la presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales para comenzar con el análisis de los proyectos presentados.